



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

**Resolución
N° 347/2022**

**Acta Extraordinaria
N° 033/2022**

VISTO: el trámite iniciado por el Sr Jose Ramón Santana solicitando permiso para venta de cghurros, pasteles y tortas inserto en expte 2021-81-1300-00432

CONSIDERANDO: los puntos presentados A) Rambla y calle 20 Parque del Plata; B) Rambla y calle 21 Parque del Plata y C) Rambla y calle 25 Parque del Plata

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar al Sr Jose Ramón Santana en Rambla y calle 20 Parque del Plata , para la venta mencionada en el Visto por Temporada

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Rodrigo Lopez

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS